

Trabajo de Diploma

Para Optar por el Título de

Licenciado en Contabilidad y Finanzas

**Título: Actualización del Manual de Normas y
Procedimientos para el subsistema de Activo Fijo
Tangible de la Empresa Puerto Moa.**

Autora: Kimara Cobas Matos

Tutor: Lic. Yaniset Fuentes Londres

Ing. Clarisel Reyes Reinosá



DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Declaro que soy el único autor de este trabajo y autorizo al Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa para que haga el uso que estimen pertinente con el mismo, luego de consulta al autor o tutores del mismo.

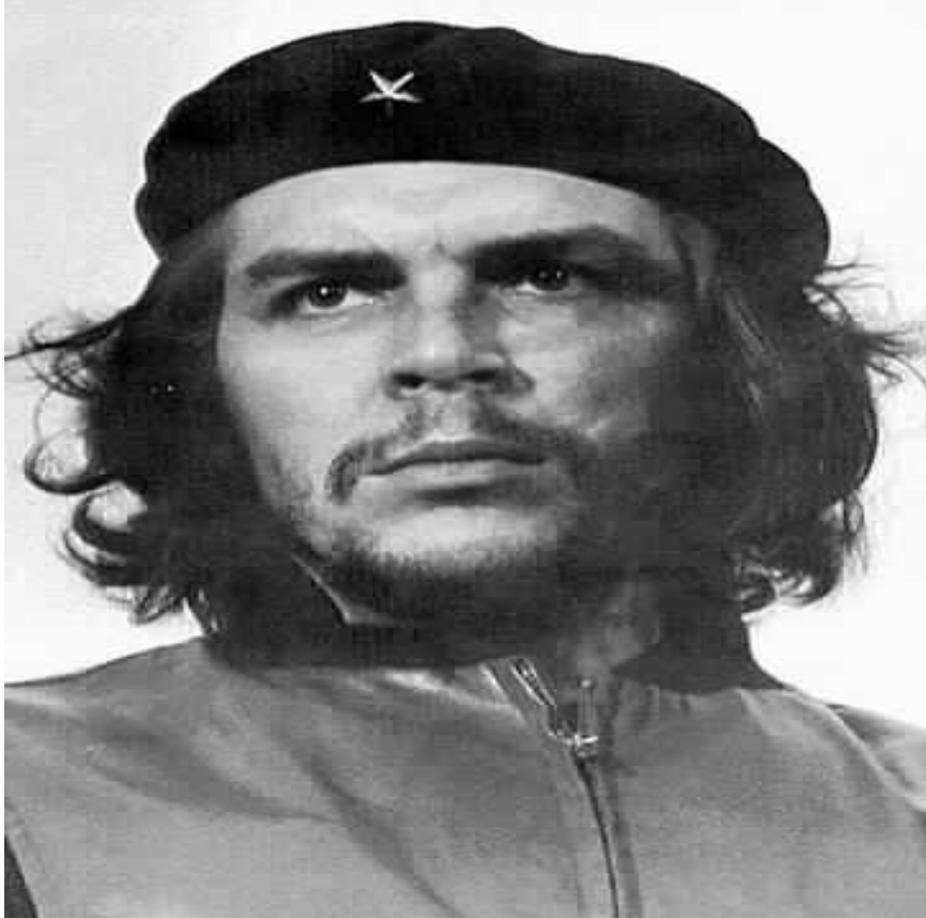
Para que así conste firmo la presente a los ____ días del mes de junio del año 2018

Firma del Autor

Firma del Tutor 1

Firma del Tutor 2

Pensamiento



“En la tierra hace falta persona que trabajen más y critiquen menos, que construyan más y destruyan menos, que prometan menos y resuelvan más, que esperen recibir menos y dar más, que digan mejor ahora que mañana.”

Ernesto Che Guevara

DEDICATORIA

A nuestro Señor Jesucristo porque por él y para él son todas las cosas de la vida.

A mi querida madre Maribel Matos Sánchez que desde el cielo me cuida, me guía y se siente orgullosa de todo lo que ha logrado su Lili.

A mi abuelita Ofelia Sánchez Regalado y mi padre Antonio Cobas Osorio que, sin sus cuidados, sin el apoyo y ayuda de ellos no hubiera sido posible lograr esta meta tan importante para mí.

A mi novio Wilmer Durán por siempre cuidarme, soportarme durante estos 5 años, confiar en mí de que, si puedo lograr todos lo que me proponga, y que sin la ayuda de él no hubiera podido lograr este sueño.

A mis verdaderos amigos que siempre estuvieron ahí tanto en los buenos y los malos momentos soportarme durante esta hermosa etapa de universitaria.

A mi tutora Yaniset, compañeros de aula y profesores por ayudarme y guiarme.

A todos mis verdaderas e infinitas gracias por estar ahí y contar siempre con ellos. LOS AMO.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios por ser mi fuerza y mi guía en todo momento y permitir que lograra con éxito esta meta.

A mi familia que con su apoyo y quía me han ayudado a cumplir uno de mis objetivos, que es ser una graduada universitaria.

A mis amigos, compañeros de aula y conocidos que me han acompañado en todo momento.

A mi tutora por su apoyo, comprensión y ayuda incondicional.

A los trabajadores de la Empresa Puerto Moa principalmente a los del área de Contabilidad (Clarisel, Javier, Roneldis, Yamianis, Ricard, Osmanis, entre otros) que me han brindado y ayudado en todo momento, tanto en lo personal y profesional.

A todos mis infinitas gracias y mi eterno agradecimiento. Dios los bendiga siempre.

RESUMEN

La presente investigación se realizó en Empresa Puerto Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles" (EPM) con el objetivo de la actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el Subsistema de Activos Fijos Tangibles en correspondencia con las legislaciones vigentes y en el proceso de perfeccionamiento de la actividad económica que está experimentando el país en estos momentos. Asumió como objetivo actualizar el Manual, basado en las Normas Cubanas de Contabilidad que contribuya a la mejora del proceso contable en la Empresa Puerto Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles. Para su logro, se requirió la utilización de varios métodos científicos entre los que se encuentran: Análisis- Síntesis, Hipotético-Deductivo, Histórico-Lógico y métodos empíricos como análisis y revisión de la documentación, y entrevistas no estructuradas.

La correcta actualización del Manual, dotará a la entidad de un importante instrumento, donde se establecen las actividades que se desarrollan en el mismo de forma ordenada, creando una estrategia de formación y adiestramiento para el nuevo trabajo aun cuando se den cambios del personal en cualquier nivel. De este modo los resultados se convertirán en una guía práctica suministrándole información suficiente y fiable para la toma de decisiones que se utilizará como herramienta de soporte en la organización en cada una de las actividades que conforman el proceso. Constituye una fortaleza para el sistema de Control Interno pues facilita la realización de las actividades fundamentales que permita el cumplimiento de las metas y objetivos trazados por la entidad.

SUMMARY

The present investigation was carried out at Empresa Puerto Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles" (EPM) with the objective of updating the Manual of Standards and Procedures for the Subsystem of Tangible Fixed Assets in accordance with current legislation and in the process of improving the economic activity that the country is experiencing at the moment. It assumed as objective to update the Manual, based on the Cuban Accounting Standards that contributes to the improvement of the accounting process in the Puerto Moa Company "Comandante Raúl Díaz Arguelles. For its achievement, the use of several scientific methods was required among which are: Analysis- Synthesis, Hypothetical-Deductive, Logical-Historical and empirical methods such as analysis and review of documentation, and unstructured interviews.

The correct updating of the Manual will provide the entity with an important instrument, where the activities carried out in it are established in an orderly manner, creating a training and training strategy for the new job even when personnel changes are made in any way. level. In this way, the results will become a practical guide providing sufficient and reliable information for decision making that will be used as a support tool in the organization in each of the activities that make up the process. It constitutes a strength for the Internal Control system because it facilitates the realization of the fundamental activities that allow the fulfillment of the goals and objectives set by the entity.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.	5
1.2 Surgimiento y evolución histórica de la contabilidad.....	5
1.2 Qué es la contabilidad	8
1.2.1 Desarrollo histórico de la contabilidad en Cuba.....	8
1.2.3 Conceptos de Contabilidad.....	10
1.3 Objetivos de la Contabilidad.....	11
1.4 Importancia de la Contabilidad.....	12
1.5 Clasificación de la Contabilidad	13
1.6 La Empresa y su Contabilidad.	14
1.7 Sistema Contable.	15
1.8 Normalización Contable Internacional.	15
1.8.1 Los Procedimientos en el Control Interno.....	16
1.9 Antecedentes de los Manuales de Normas y Procedimientos	19
1.10 Manuales de Normas y Procedimientos.....	20
1.10.1 Composición y Organización del Manual de Normas y Procedimientos.....	21
1.10.2 Generalidades del Subsistema de Activos Fijos Tangibles (AFT).	21
1.9 Categorías importantes de los Activos Fijos Tangibles (AFT)	22
1.10 Clasificación General de los Activos Fijos.	23
CONCLUSIONES PARCIALES	24
CAPÍTULO II. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL SUBSISTEMA ACTIVO FIJO TANGIBLE DEL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA PUERTO MOA COMANDANTE “RAÚL DIAZ ARGUELLES”	25
2.1 Caracterización de la Empresa Puerto de Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles"	25
2.1.2 Características del área contable.....	30
2.1.3 Funciones de la Dirección de Contabilidad.....	31
2.1.4 Diagnóstico al Manual de Normas y Procedimientos de Activo Fijo Tangible	32
2.2 Actualización del Manual de Normas y Procedimientos.	33
CONCLUSIONES.....	45
RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFÍA.....	47
ANEXOS	i

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad es una ciencia y una técnica que aporta información de utilidad para el proceso de toma de decisiones económicas. Esta disciplina estudia el patrimonio y presenta los resultados a través de estados contables o financieros, su finalidad es proveer información cuantitativa y oportuna en forma estructurada y sistemática sobre los procesos contables de una entidad, considerando los eventos económicos que la afecten para permitir a ésta y a terceros la toma de decisiones sociales, económicas y políticas.

Mediante los resultados del VI y el VII Congreso del PCC, la aplicación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del país, la Empresa Puerto Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles" (EPM) experimenta actualmente todo un proceso de perfeccionamiento de la actividad económica, referente a los lineamientos 8, 10, 12, 13 y 169 todos con el objetivo de elevar la eficiencia, eficacia y control de los recursos. Las Normas Cubanas de Información Financiera propician un marco conceptual y metodológico e instruye a la entidad en cómo realizar el trabajo; esta a su vez, tendrá la tarea de adecuar dicha información, dada las características propias de su actividad, mediante la actualización del Manual de Contabilidad donde quedarán expuestas las bases normativas contables como parte del Sistema de Control Interno, cumpliendo con lo legislado en las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios y la Contraloría General de la República.

El Área de Economía aunque se guía para desarrollar los procesos que lleva a cabo por las distintas regulaciones emitidas por los Organismos de la Administración Central del Estado y las propias del organismo no cuenta con un manual actualizado que contenga el conjunto de técnicas y métodos que permita la normalización de los procesos que desarrolla, presentando problemas en el desempeño de las tareas del subsistema de Activo Fijo Tangible constituyendo esto la **situación problemática** de la investigación.



Un mar de razones para anclar

Actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activo Fijo Tangible de la Empresa Puerto Moa.

Como **problema científico** se definió ¿Cómo actualizar el proceso contable del Subsistema de Activos Fijos Tangibles de la Empresa Puerto Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles"?

Teniendo como **objeto de estudio** el Sistema de Contabilidad, delimitándose como **campo de acción** Proceso del Subsistema de Activos Fijos Tangibles (AFT).

Para llevar a cabo la investigación y darle solución al problema planteado se traza como **objetivo general** Actualizar el Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad para el Subsistema de Activos Fijos Tangibles, a partir de lo dispuesto en las Normas Cubanas de Contabilidad que contribuya a la mejora del proceso contable en la Empresa Puerto Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles".

Partiendo de la **hipótesis**, si se actualiza el Manual de Normas y Procedimientos para el Subsistema de Activo Fijo Tangible, respondiendo a las normativas establecidas, contribuirá al incremento de la calidad, profundidad y al perfeccionamiento del proceso contable en la Empresa Puerto Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles"(EPM).

Para alcanzar el cumplimiento del objetivo general se desarrollaron los siguientes **objetivos específicos**:

1. Determinar el marco teórico conceptual del objeto de estudio.
2. Diagnosticar el Manual de Normas y Procedimientos de Activo Fijo Tangible de la Empresa.
3. Actualizar el Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad para el Subsistema de Activo Fijo Tangible (AFT).

Con la puesta en práctica los métodos siguientes:

Métodos teóricos

- **Histórico – Lógico**: para el análisis de la teoría que sustenta el objeto de la investigación y la determinación de los nexos entre las variables que intervienen en su evolución.



Un mar de razones para anclar

Actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activo Fijo Tangible de la Empresa Puerto Moa.

- **Análisis – Síntesis:** para el análisis del proceso contable y el vínculo existente entre sus partes componentes para establecer las relaciones entre los procesos que se llevan a cabo dentro del objeto de estudio.
- **Inducción y Deducción,** para el análisis de las variables que intervienen en la formulación de la hipótesis que se tomó como base para dar solución al problema científico de la investigación.

Métodos empíricos

- **Observación:** para la toma de datos que se necesitan para dicha investigación.
- **Análisis de la documentación:** para la revisión de la documentación necesaria para la elaboración del manual de forma que cumpla con las resoluciones que rigen a las empresas.
- **Entrevistas no estructuradas:** para evaluar el estado actual de la empresa y conocer los procedimientos internos de la misma.

La novedad científica se manifiesta en la correcta actualización del manual de Normas y Procedimientos para el perfeccionamiento de Manuales de Procedimientos Contables contextualizado en la Empresa Puerto Moa (EPM). Así como la de brindar un instrumento actualizado a las nuevas normativas vigentes en el país que posibilita la correcta manipulación y control de los diferentes Activos Fijos Tangibles con que cuenta la entidad que no da lugar a que se cometan delitos económicos y por tanto además la empresa no adquiere gastos por cuestión este. Pues con la debida actualización y control de los Manuales de Normas y Procedimientos la empresa ahorra en materia de adquirir otros nuevos Activos Fijos Tangibles.

El mismo está estructurado en una introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos. El primer capítulo contiene la fundamentación teórica sobre el objeto de estudio y el campo de acción de la investigación; y el segundo los aspectos a tratar para la actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activo Fijo Tangible con el objetivo de lograr un eficiente desempeño laboral, teniendo en cuenta las modificaciones existentes en el nomenclador de cuentas, las aplicaciones de las normativas a partir



Un mar de razones para anclar

**Actualización del Manual de Normas y Procedimientos
para el subsistema de Activo Fijo Tangible
de la Empresa Puerto Moa.**

del VI y VII Congreso del PCC, la Resolución No. 1038/2017 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y otros aspectos que permiten que el trabajador conozca cómo proceder en el cálculo y contabilización de estas partidas de vital importancia para la obtención de la prestación de un buen servicio a los diferentes clientes.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.

Este capítulo ofrece el marco teórico referencial del objeto y el campo de acción de la investigación, reflejando su evolución histórica y puesta en práctica en las empresas, a partir del análisis de criterios de diversos autores que han tratado la temática, como resultado de la revisión bibliográfica, donde se exponen las diferentes teorías que sustentan el desarrollo de la presente investigación. Desarrollándose luego las características que contextualizan al sistema de contabilidad hasta ubicar los fundamentos teóricos de la contabilidad en que se encuentra el problema científico.

1.2 Surgimiento y evolución histórica de la contabilidad.

La contabilidad es una actividad tan antigua como la misma humanidad; aparece en la historia de los pueblos como resultado del desarrollo de la actividad económica, la división y especialización del trabajo y, por supuesto, del comercio. De acuerdo con la Sociedad Italiana de Historia de la Contabilidad (2008).

En la medida en que se desarrollan las fuerzas productivas y la necesidad de registro y control de las operaciones económicas y la producción adquiere un carácter cada vez más social, la contabilidad va evolucionando en sus formas y métodos de registro y análisis hasta alcanzar el nivel científico. Fernández (1970); citado en mayo, 1991, 55) define la evolución de la contabilidad en la siguiente afirmación: "...en su origen fue meramente empírica y respondía a la necesidad del registro. Solo más tarde, y a medida que la necesidad elemental generadora va siendo satisfecha, se inicia el proceso de investigación de principios y causas, caracterizador de la ciencia, sometiéndose a sistematización el contenido material poseído, buscándose generalizaciones y relaciones y obteniéndose los primeros principios".

No es posible enmarcar en etapas o períodos rígidos esta evolución, tal como expone Marx (1973) en El Capital, tomo I, en relación con la historia de las sociedades: "Se trata de encontrar los grandes rasgos, las características generales, pues en la historia



de la sociedad ocurre como en la historia de la tierra, donde las épocas no se hallan separadas las unas de las otras por fronteras abstractas y rigurosas”. Sin embargo, varios hechos marcan momentos divisorios en la historia de la disciplina contable, la que ha ocupado a diversos investigadores como citan González, Sarduy y Marín (2015b).

De acuerdo con Montesinos (1978) la disciplina contable se divide en cuatro grandes períodos, criterio con el cual coinciden otros autores, entre ellos Mileti et al. (2001), Casinelli (2008) y García (2009). Estos períodos son: período empírico o de partida simple, abarca desde la antigüedad y la alta Edad Media hasta 1202; período de génesis y aparición de la partida doble (1202-1494); período de desarrollo del contismo o clásico (1494-1840) y período científico (1840-hasta la actualidad).

Esta clasificación resulta muy cercana a la definida por Raymond de Roover (1955; citado en Donoso, 2003), quien distingue cuatro etapas: edad de los registros; nacimiento de la partida doble; edad del estancamiento y edad de la contabilidad científica. Mallo (1991) por su parte considera tres períodos, los que califica como: empírico, clásico o metódico, y científico.

También Biondi (1999) define tres momentos dentro de la evolución contable: arte empírico basado en la experiencia, y se elaboran normas prácticas rudimentarias; divulgación del arte, “publicidad” de las normas, comentarios y primeras críticas y, por último, crítica “científica” con la aparición de “principios” regidores de la contabilidad. Hernández (1992, 2013) plantea otro criterio de división en cinco etapas, circunscritas al entorno español: etapa pre moderna o anterior a la partida doble, la cual comprende desde el siglo XIII hasta el XV; implantación y difusión de la contabilidad por partida doble, siglo XVI y primer tercio del siglo XVII; período de silencio y olvido de la partida doble 13 aproximadamente durante el siglo siguiente; reaparición de noticias sobre la misma, a partir de 1736, y edad contemporánea, desde el siglo XX hasta la actualidad.

Aunque esta última clasificación es específica para España, se considera dentro de este análisis por haber sido Cuba colonia del imperio español y por tanto el vínculo



entre los años de relación colonia-metrópolis. La primera contabilidad que conoció la Isla de Cuba fue precisamente la que trajeron los colonizadores y se impuso como parte del sistema de la administración de la Real Hacienda en las colonias. Del análisis comparativo de varios de estos criterios de división de la contabilidad, resulta evidente que estos autores coinciden en que la aparición de la partida doble y más específicamente de la obra de Luca Pacioli, marca un punto de cambio trascendente en materia contable.

También coinciden mayoritariamente estos autores en que los finales del siglo XIX e inicio del siglo XX dan comienzo a una nueva etapa conocida como científica o contemporánea. Sin embargo, la autora de la presente investigación considera que el desarrollo de las tecnologías informáticas aplicadas a la contabilidad y la aparición de las Normas Internacionales de Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera, entre otros fenómenos a nivel mundial, han marcado un salto considerable en el último período de la evolución de la contabilidad.

Si bien continúa siendo “período científico”, resulta imposible considerar que existe un período invariante desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. A estos análisis se añade además el hecho de que algunas de estas clasificaciones fueron realizadas unos cuantos años atrás, como la clasificación de Montesinos, que data del año 1978, donde estos procesos comentados anteriormente no eran tan acentuados.

Se asume, entre varios criterios, la división en cuatro períodos planteada por Montesinos (1978), pues se entiende que el período que abarca desde la antigüedad hasta la aparición de la partida doble, contiene dentro de sí una serie de momentos importantes como es el surgimiento y desarrollo de la partida simple, para considerarse dentro de un mismo bloque como lo hacen el resto de los autores. Si bien la partida simple carecía en su esencia de reglas y principios sólidos como la partida doble luego presentó, su aplicación en varios países perduró por siglos como en el caso de las colonias americanas españolas.

Es evidente que cuando ya la contabilidad en los países cuyo desarrollo era más avanzado, principalmente europeos, transitaba por el cuarto período, en varias de estas colonias aún se practicaba la partida simple, al menos en la contabilidad de la Hacienda.

1.2 Qué es la contabilidad

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

1.2.1 Desarrollo histórico de la contabilidad en Cuba

Cuba al universo de la comunidad internacional. De acuerdo con el sistema económico existente en Cuba, la regulación contable cubana posee un carácter totalmente público. La práctica contable cubana posee una rica historia iniciada a finales del siglo XIX, consolidándose en el año 1927 con el inicio de los Estudios Superiores de Contabilidad en la histórica Universidad de La Habana y durante la Pseudo-República logró alcanzar su mayor esplendor en la década de los años 50, coincidiendo con el surgimiento de la Contabilidad de Gestión.

En el período anterior a 1959, la normalización contable cubana estuvo muy influenciada por la práctica contable norteamericana, lo cual se hace extensivo a nuestras universidades, donde tanto en materia de Contabilidad Financiera, como en Contabilidad de Costos y de Gestión, se combinan bibliografías de autores cubanos y norteamericanos; lo cual aún está presente en nuestras aulas universitarias. Puede decirse que, a partir de 1959, los cambios ocurridos en la vida nacional fueron debilitando la influencia norteamericana, y en los años de la década del 60, por la primacía de concepciones reconocidas posteriormente como erróneas, desaparecen

las relaciones monetarias-mercantiles entre las empresas y virtualmente con ellas la Contabilidad, la cual se ve limitada al control económico.

La práctica contable cubana vuelve a renacer en 1975, pero ahora encontrándose muy influenciada por las concepciones contables que prevalecían en los antiguos países socialistas de Europa del Este, al formar parte Cuba de los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). A partir de ese momento comienzan sucesivos cambios en la Contabilidad cubana, que se pueden enmarcar en tres etapas sucesivas de perfeccionamiento:

1ra etapa (1977-1986)

Establecimiento de un sistema de Contabilidad instrumentado mediante un documento contentivo del contenido económico de las cuentas a utilizar y los aspectos por los cuales se debitaba y acreditaba; Sistema Informativo; Normas y Procedimientos; y ejemplos ilustrativos. La aplicación práctica dio lugar a múltiples adiciones y modificaciones que trajeron efectos negativos como: exceso de modelos informativos, se priorizó el registro contable en función de las necesidades informativas de los niveles superiores, se frena la iniciativa de los contadores en aras del cumplimiento de la gestión, los Planes de Estudio en las universidades en materia de Contabilidad de Gestión se ven muy influenciados por los países miembros del CAME y adolecen de un conjunto de herramientas enfocadas a la toma de decisiones gerenciales, etc.

2da etapa (1987-1992)

Ocurren transformaciones dirigidas a la simplificación del Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), se suprimen cuentas y subcuentas, se descentralizan funciones y se racionalizan modelos y anexos del Sistema Informativo. Sin embargo, el lenguaje era no homologable con el que regía a nivel internacional, dado la herencia de la participación de Cuba en el CAME, lo que entraba en franca contraposición con los cambios en el contexto mundial y la proyección inmediata y futura de la economía cubana.

3ra etapa (1993-actual)

Gran flexibilidad de la práctica contable cubana, comunicación con socios extranjeros al adoptar terminología homologable con la práctica contable internacional, se inicia el proceso de Perfeccionamiento Empresarial en el cual las diversas ramas de la Contabilidad desempeñan un importante papel. Puede decirse que el Modelo Contable General de Cuba no representa todavía un resultado, sino un proceso de evolución en pleno apogeo. Este proceso consta de varias etapas, entre las que se destacan la de Diagnóstico y la de Expediente, donde luego de dividir a la organización empresarial en 16 subsistemas (uno de los cuales es el de Contabilidad), se analiza en el primer caso la situación real que presenta la empresa, mientras que en el segundo se proyecta hacia cómo espera funcionar en el futuro dentro de cada subsistema.

1.2.3 Conceptos de Contabilidad

Sobre el concepto de Contabilidad El Instituto Americano de Contadores Públicos plantea que: "La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados."

López Durán. J. (1941) la define como: "la ciencia que trata de la clasificación, anotación, presentación e interpretación de los hechos económicos con fines informativos."

Cabo, A. (1998) sostiene que: "la Contabilidad es el proceso de interpretar, registrar, clasificar, medir y resumir en términos monetarios la actividad económica que acontece en una entidad."

Uno de los aportes más significativos sobre el concepto de contabilidad es ofrecido por el colectivo de autores del material , El ABC de la Contabilidad Financiera; donde se expone que la Contabilidad es la ciencia del control de los negocios que fundamentada en el método de la partida doble, desarrolla el proceso de observar, medir, registrar, clasificar y resumir las actividades individuales de una entidad,

expresadas en términos monetarios y de interpretar la información resultante para la toma precisa de decisiones.

Suárez (2011) define que la contabilidad es el sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De manera tal que constituya el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el construir una empresa determinada.

Estos aportes son considerados por el autor de esta investigación, quien considera además que la Contabilidad es la ciencia en constante evolución que proporciona información de hechos económicos, financieros y sociales ocurridos en una empresa u organización; con el apoyo de técnicas para registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, transacciones y eventos, de forma ordenada y sistemática, de tal manera que se obtenga información oportuna y veraz, sobre la marcha o desenvolvimiento de la empresa u organización con relación a sus metas y objetivos trazados y el movimiento de las riquezas y sus resultados.

La Contabilidad es una herramienta clave con la que se cuenta hoy en día para la toma de decisiones en materia de inversión, en todo tiempo y lugar la humanidad ha tenido y tiene la necesidad del orden en materia económica.

Es criterio de este investigador que para asegurar un acertado control de la Contabilidad en cualquier organismo se hace necesario conocer su origen y evolución con el fin de determinar el desarrollo de los conocimientos de la sociedad y el pensamiento que trata los fenómenos económicos, su explicación y transformación.

Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal y sin una información oportuna, completa, confiable y adecuada, no es posible dirigir con eficiencia y obtener buenos resultados.

1.3 Objetivos de la Contabilidad

Dentro de los principales objetivos de la Contabilidad podemos encontrar los siguientes:



PUERTO MOA

Un mar de razones para anclar

Actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activo Fijo Tangible de la Empresa Puerto Moa.

- Establecer en términos monetarios, la cuantía de los bienes, las deudas y el patrimonio que posee la empresa.
- Llevar un control de los ingresos y egresos
- Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo contable
- Ejercer control sobre las operaciones del ente económico y fundamentar la determinación de precios, tarifas y cargas tributarias.
- Ofrecer en cualquier momento una información ordenada y sistemática sobre el desenvolvimiento económico y financiero de la empresa.
- Servir de fuente fidedigna de información ante terceros (clientes, proveedores, inversionistas, bancos y el Estado).
- Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosa poseída por los negocios. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar.
 - Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
 - Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
 - Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

1.4 Importancia de la Contabilidad

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar el control de sus negociaciones mercantiles y financieras, además al suministrar información sobre la marcha del negocio facilita el proceso de la toma de decisiones. Así obtendrán mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindible para obtener información de carácter legal.

La Contabilidad cuenta en la actualidad con el auxilio de diversos equipos electromecánicos y electrónicos, lo cual ha facilitado enormemente las tareas del

registro e información, permitiendo controlar de forma abarcadora las principales funciones de la entidad como son: las finanzas, la administración, la producción, venta, y distribución, no solo para conocer los efectos generales, sino la eficiencia con que se han obtenido dichos resultados.

A través de más de cinco siglos, la Contabilidad se ha ido perfeccionando en sus procedimientos y medios de registro, pero su fundamento matemático, tal como lo expuso Paccioli en 1494, ha permanecido inalterable. El método de la Contabilidad, la partida doble, sigue siendo el mecanismo de comprobación interna del trabajo de la contabilidad.

Nuestro país a la par del desarrollo industrial de la época moderna logra perfeccionar su Sistema de Contabilidad, elementos que son considerados en esta investigación y a los que se les confiere cimera importancia.

1.5 Clasificación de la Contabilidad

La contabilidad puede ser clasificada en dos ramas, dependiendo del criterio de división utilizado. De acuerdo con el tipo de unidad económica a la que se refiere la información contable generada se puede hacer la siguiente clasificación:

Macro contabilidad:

La contabilidad nacional ofrece la representación numérica sistemática de la actividad económica de un país, durante un periodo determinado. Es elaborada por los Estados, suministra información útil que orienta la política económica del país.

Micro contabilidad:

Es la contabilidad de las pequeñas unidades económicas. Su objetivo es suministrar información que se utilizará en la toma de decisiones. Dentro de la micro contabilidad se distingue una contabilidad pública, ejecutada por las distintas administraciones públicas y una contabilidad privada, orientada a la empresa.

Dentro de la contabilidad empresarial, los usuarios de la información contable pueden ser divididos en usuarios internos y externos. El grupo de usuarios internos comprende a todas aquellas personas u órganos que utilizan la información desde dentro de la

empresa para la toma de decisiones adecuada en la dirección de la misma. Por otro lado, los usuarios externos utilizan la contabilidad para la gestión de la empresa objeto de la información, y comprenden a todos aquellos entes que no participan en la gestión, como accionistas, acreedores, prestamistas, clientes, inversores, empleados y la administración pública, especialmente la administración tributaria, y que necesitan básicamente de la información contable para tomar también decisiones y controlar la empresa desde múltiples puntos de vista.

1.6 La Empresa y su Contabilidad.

Existen varios de los autores que definen en sus investigaciones el concepto de empresa entre los que se destacan, Brealey R. A. y S. C. Myersen, el texto Fundamentos de financiación empresarial 1993. Van Horne J.C. Administración financiera, 9na. Edición, Prentice Hall, 1993. A partir de los elementos ofrecidos por estos autores se resume que una empresa es una entidad independiente compuesta por personas capacitadas para ejecutar convenios legales, que permiten realizar funciones comerciales que van desde la compra de materiales y maquinaria, hasta la fabricación de un producto, su distribución y venta a los consumidores.

Mientras más grande sea la empresa tiene una organización más compleja, con muchas relaciones internas entre quienes la administran y muy diversas relaciones externas entre ella y sus proveedores, clientes y competidores. En otros términos, es una entidad legal con cierta forma de organización cuyos funcionarios deciden en qué se debe invertir y cómo se van a financiar las inversiones con el fin de lograr al máximo los objetivos de utilidad.

Estas son las razones que permiten significar que las empresas constituyen la unidad económica fundamental para el desarrollo de la humanidad, son los organismos capaces de satisfacer las necesidades colectivas mediante la producción de bienes y servicios.

Es el eslabón primario y la base del complejo sistema de relaciones de la economía, en ella tiene lugar la unión entre la fuerza de trabajo y los medios de producción, entre



Un mar de razones para anclar

Actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activo Fijo Tangible de la Empresa Puerto Moa.

los trabajadores y los recursos productivos-materiales. En esta unión radica la esencia del proceso de producción de bienes materiales, base de la vida de toda la sociedad. Es una organización económica con personalidad jurídica, y contabilidad propia y gestión económica independiente con un sistema de información contable que comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones y esto solo es posible, si la entidad cuenta con un acertado sistema contable.

1.7 Sistema Contable.

Según el estudio realizado en el Manual de Normas y Procedimientos Contables y Control de Activos Caja Costarricense de Seguro Social. (Junio 2009) Quinta Edición Actualizada. Un sistema contable es una estructura organizada que recoge las informaciones de una organización como resultado de sus operaciones, para lo cual se apoya en herramientas como documentos, formularios, reportes, libros entre otros que a la administración activa le ayuda en la toma de decisiones financieras. Para que este sistema funcione eficientemente, es necesario que su configuración cumpla con los objetivos propuestos por la administración superior.

1.8 Normalización Contable Internacional.

La Normalización Contable es el proceso reglado y organizado que, mediante la elaboración y emisión de normas contables tiende a la adaptación de métodos y prácticas contables homogéneas para las empresas nacionales e internacionales en la elaboración de la información financiera, permitiendo que esta sea comparable y comprensible para los usuarios en cualquier ámbito geográfico.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son unos conjuntos de normas y leyes que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y tiene como principal objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los mismos, así como aumentar la eficacia de la contabilidad como instrumento básico

para lograr que los documentos contables sean un eficaz medio de información en las relaciones financieras entre las empresas y los usuarios.

Las Normas Internacionales de la contabilidad (NIC) se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Son normas de alta eficacia cuyo fin es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fidedigna de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board. Hasta la fecha se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad junto con 30 interpretaciones.

1.8.1 Los Procedimientos en el Control Interno.

El Manual de Procedimientos es un componente del Sistema de Control Interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en una organización.

Las empresas en todo el proceso de diseñar e implementar el sistema de control interno, tiene que preparar los procedimientos integrales de procedimientos, los cuales son los que forman el pilar para poder desarrollar adecuadamente sus actividades, estableciendo responsabilidades a los encargados de las todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento con la función empresarial.

El sistema de Control Interno aparte de ser una política de gerencia, se constituye como una herramienta de apoyo para las directivas de cualquier empresa para modernizarse, cambiar y producir los mejores resultados, con calidad y eficiencia.

Mejoramiento continuo:

La evaluación del sistema de control interno por medio de los manuales de procedimientos afianza las fortalezas de la empresa frente a la gestión.

En razón de esta importancia que adquiere el sistema de control interno para cualquier entidad, se hace necesario hacer el levantamiento de procedimientos actuales, los cuales son el punto de partida y el principal soporte para llevar a cabo los cambios que con tanta urgencia se requieren para alcanzar y ratificar la eficiencia, efectividad, eficacia y economía en todos los procesos.

Objetivos y políticas:

1. El desarrollo y mantenimiento de una línea de autoridad para complementar los controles de organización.
2. Una definición clara de las funciones y las responsabilidades de cada departamento, así como la actividad de la organización, esclareciendo todas las posibles lagunas o áreas de responsabilidad indefinida.
3. Un sistema contable que suministre una oportuna, completa y exacta información de los resultados operativos y de organización en el conjunto.
4. Un sistema de información para la dirección y para los diversos niveles ejecutivos basados en datos de registro y documentos contables y diseñados para presentar un cuadro lo suficientemente informativo de las operaciones, así como para exponer con claridad, cada uno de los procedimientos.
5. La existencia de un mecanismo dentro de la estructura de la empresa, conocido como la evaluación y autocontrol que asegure un análisis efectivo y de máxima protección posible contra errores, fraude y corrupción.
6. La existencia del sistema presupuestario que establezca un procedimiento de control de las operaciones futuras, asegurando, de este modo, la gestión proyectada y los objetivos futuros.
7. La correcta disposición de los controles validos, de tal forma que se estimulen la responsabilidad y desarrollo de las cualidades de los empleados y el pleno reconocimiento de su ejercicio evitando la necesidad de controles superfluos, así como la extensión de los necesarios.

El Manual de Normas y Procedimientos debe poseer como contenido:

1. Título y código del procedimiento.
2. Introducción: Explicación corta del procedimiento.



Un mar de razones para anclar

**Actualización del Manual de Normas y Procedimientos
para el subsistema de Activo Fijo Tangible
de la Empresa Puerto Moa.**

3. Organización: Estructura micro y macro de la entidad.
4. Descripción del procedimiento.
 - 4.1. Objetivos del procedimiento
 - 4.2. Normas aplicables al procedimiento
 - 4.3. Requisitos, documentos y archivo
 - 4.4. Descripción de la operación y sus participantes
 - 4.5. Gráfico o diagrama de flujo del procedimiento
5. Responsabilidad: Autoridad o delegación de funciones dentro del proceso.
6. Medidas de seguridad y autocontrol: Aplicables al procedimiento.
7. Informes: Económicos, financieros, estadísticos y recomendaciones.
8. Supervisión, evaluación y examen: Entidades de control y gestión de autocontrol.

A continuación, se dará una justificación del contenido manual de procedimientos frente al control interno:

Los manuales, se desarrollan para cada una de las actividades u operaciones que tengan que ver con los procesos administrativos y operativos, de acuerdo con los lineamientos y exigencias establecidas por la ley.

Dependiendo de estos elementos la aplicación se daría en el momento de plantear y justificar:

El establecimiento de objetivos

La definición de políticas, guías, procedimientos y normas.

La evaluación del sistema de organización.

Las limitaciones de autoridad y responsabilidad.

Las normas de protección y utilización de recursos.

La aplicación de un sistema de méritos y sanciones para la administración de personal.

La generación de recomendaciones.

La creación de sistemas de información eficaces.

El establecimiento de procedimientos y normas.

La institución de métodos de control y evaluación de la gestión.

El establecimiento de programas de inducción y capacitación de personal.

La elaboración de sistemas de normas y trámites de los procedimientos.

La generación y aplicación de procedimientos son aplicadas por la empresa, en los diferentes artículos referentes al Control Interno se podrá ahondar sobre los temas específicos de cada departamento o sección empresarial de la entidad.

1.9 Antecedentes de los Manuales de Normas y Procedimientos

Se puede considerar que los primeros manuales y libros de textos fueron tablillas de arcillas elaboradas por sumerios hacia los 4500 años ac. que contenían todos los documentos de la época para el aprendizaje de un círculo social dominante. Mucho más tarde, sería Juan Amos Comenio (1592-1670) quien consideraría que los manuales y libros de texto debían servir para posibilitar el acceso al conocimiento, y posteriormente, sería Federico Guillermo Adolfo Diesterweg (1790-1866), quien destacaría la importancia de estos en la enseñanza.

Uno de los proyectos de mayor repercusión sobre la evaluación de los manuales y libros de textos en la lengua castellana, ha sido sin lugar a dudas el denominado Proyecto MANES, creado en 1992 en colaboración con seis universidades americanas, para analizar los manuales escolares como fuente para historia de la educación de América Latina y compararlos entre sí.

Por otra parte, el uso de los manuales, de que se tenga registro, data de los años de la segunda guerra mundial, en virtud de que en el frente se contaba con personal no capacitado en estrategias de guerra y fue mediante los manuales que se instruía a los soldados en las actividades que deberían desarrollar en las campañas.

Los primeros intentos de manuales fueron en forma de circulares, instrucciones internas etc., mediante los cuales se establecía las formas de operar de un organismo. Ciertamente estos intentos carecían de un perfil técnico, pero establecieron las bases para los manuales administrativos.

1.10 Manuales de Normas y Procedimientos

Se puede afirmar que un Manual de Normas y Procedimientos es el documento que contiene la descripción de las actividades que deben seguirse en la relación de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas. Detalla las operaciones que integran los procedimientos administrativos en el orden secuencial de su ejecución y las normas a cumplir por los miembros de la organización compatibles con dichos procedimientos que normas las distintas actividades que desarrolla una organización, permitiendo la ubicación rápida y el control de estas disposiciones y sobre todo la necesaria uniformidad en la en la ejecución de las funciones.

En el Manual se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita las labores de auditoría, la evaluación del control interno y su vigilancia. También contiene una descripción precisa de cómo deben desarrollarse las actividades de cada empresa.

Dentro de los objetivos principales del Manual están la precisión de las funciones de cada unidad administrativa (Manual de Organización), presentar una visión integral de cómo opera la organización (Manual de Procedimiento), precisar la secuencia lógica de cada procedimiento (Manual de Procedimiento), precisar la responsabilidad operativa del personal en cada unidad administrativa (Manual de Procedimiento), distribuir las funciones, actividades y responsabilidades para un área específica (Manual por funciones específicas), servir como medio de orientación y organización al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación al organismo (Manual Administrativo), y por último proporcionar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales (Manual Administrativo).

Los Manuales de Normas y Procedimientos se caracterizan por ser la base del control operacional contable, ya que en ellos se describe la información referida a las normas, políticas y procedimientos contables por lo cual se evaluará el desarrollo operacional. Su lenguaje debe ser claro y sencillo para uso de terceras personas y al leer las instrucciones sean bien interpretadas. Son flexibles debido a que se elaborarán considerando la posibilidad de cambios, es decir, deben ser diseñados de forma

flexible que permitan acomodarse a diversas eventualidades, con el fin de enfrentar con los cambios que se produzcan en el entorno empresarial.

Es de vital importancia contar con los manuales en todas las empresas, puesto que los mismos proporcionan diferentes ventajas al organismo como facilitar la revisión y control de políticas y procedimientos, permite conocer detalladamente las actividades de un área de la institución, establece la continuidad y coherencia en las prácticas y normas a través del tiempo, hace más eficiente y eficaz el trabajo del personal y el registro de las operaciones, sirven para uniformar y controlar las rutinas de trabajo evitando su alteración arbitraria, asegura la continuidad de las operaciones en la empresa durante la ausencia de algunos de los responsables de un cargo en particular, constituye un instrumento de gran utilidad en el trabajo de la auditoría por que muestran los detalles del sistema y sirve como medio para verificar el procedimiento correcto a seguir.

1.10.1 Composición y Organización del Manual de Normas y Procedimientos

El manual de Normas y Procedimientos se estructura internamente en secciones y, en los casos en que la materia lo requiera pueden estas subdividirse en capítulos. Las secciones abarcan un conjunto de disposiciones normativas tales como: reglamentos, instrucciones y procedimientos relacionados con el tema en general determinado o con una actividad dentro del organismo específica dentro de la organización.

Los capítulos contienen la disposición normativa relacionadas con aspectos específicos de una actividad, y estos manuales deben elaborarse recopilando información, ya sea a través de investigación documental o de investigación del campo de análisis de información.

1.10.2 Generalidades del Subsistema de Activos Fijos Tangibles (AFT).

Se define como los Activos Fijos Tangibles (AFT) a los bienes destinados a la prestación de servicios o producción material, que conservan su vida útil por un tiempo prolongado, generalmente más de un período económico y que transfieren gradualmente su valor al producto elaborado o servicio prestado, conservando su

forma física original y que de acuerdo con sus características, pueden considerarse individualmente o como un conjunto productivo o de servicio compuesto por varios bienes en funcionamiento, representan uno de los activos más importantes y de mayor peso específico en muchas empresas. Por ejemplo para un inmueble, su vida útil suele estimarse en años, para un vehículo, en kilómetros o millas. No se agotan en el primer uso y su incorporación se realiza con el propósito de utilizarlo en la actividad que desarrolla cada empresa y no para la venta. Son depreciables en períodos uniformes de tiempo de acuerdo a las características de los mismos.

Con excepción de los terrenos la mayoría de los activos fijos tienen una vida útil limitada ya sea por el desgaste resultante del uso, el deterioro causado por terremotos, incendios y otros siniestros, la pérdida de utilidad comparativa respecto de nuevos equipos y procesos o el agotamiento de su contenido.

No se incluirán dentro de los Activos Fijos Tangibles (AFT) aquellos objetos con características o tiempo de duración poco definidas y con bajos importes, así como dispositivos especiales que se utilizan para la producción individual, en serie o masiva, como moldes plantillas y otros similares excepto los que se consideren medios principales de producción, producciones terminadas que se encuentren en almacenes, máquinas y equipos sin instalar que se mantengan como inversiones en proceso.

1.9 Categorías importantes de los Activos Fijos Tangibles (AFT)

Los Activos Fijos Tangibles (AFT) poseen categorías en las que podemos encontrar las siguientes:

1. Activos Fijos tangibles: el término tangible denota sustancia física como es el caso de un terreno, un edificio o una máquina. Esta categoría se puede subdividir en dos clasificaciones claramente diferenciales:
 - a) Propiedad de planta sujeta a depreciación. Se incluyen los activos fijos de vida útil limitada, tales como los edificios y equipos de oficinas.
 - b) Terrenos. El único activo fijo que no está sujeto a depreciación es la tierra, que tiene un término limitado de existencia.

2. Recursos Naturales: Un lugar adquirido con el fin de extraer o remover parte de un recurso valioso tal como el petróleo, minerales o madera se clasifica como un recurso natural, no como terreno. Este tipo de activo se convierte gradualmente en inventario a medida que el recurso natural se extrae del lugar.

1.10 Clasificación General de los Activos Fijos.

Los activos fijos de una empresa se clasifican en dos grandes grupos principales lo que posibilita un mejor control de estos:

Bienes inmuebles:

Los activos fijos de una empresa se clasifican como bienes inmuebles cuando no son trasladables, es decir, que no se pueden mover de un sitio a otro.

Bienes muebles:

Los activos fijos de una empresa se clasifican como bienes muebles cuando son trasladables, es decir, que se pueden mover de un sitio a otro.

De los activos fijos muebles de una empresa se destacan:

- Los muebles y enseres
- La maquinaria y equipo
- Los vehículos

Los Activos Fijos Tangibles también se clasifican en depreciables, no depreciables y agotables. En el primer grupo se encuentran todos los activos fijos tangibles de vida limitada, por ejemplo: maquinarias, vehículos, mobiliarios, instalaciones y enseres, entre otros. En la segunda clasificación se encuentran los terrenos, debido a que su utilidad no disminuye como la de los demás activos y tener un tiempo ilimitado de existencia y como agotables los recursos naturales que por la explotación a que son sometidos se agotan, por ejemplo, los bosques, minas, pozos de petróleo, etc.

Los activos fijos tangibles se clasifican en tres grupos como son:

- El Equipo y Maquinaria. Que son las maquinarias, edificios, muebles y enseres, vehículos, activos sujetos a depreciación porque son activos con vida limitada.



PUERTO MOA

Un mar de razones para anclar

Actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activo Fijo Tangible de la Empresa Puerto Moa.

- Los Recursos naturales: Los cuales son los que están sujetos a extinción del recurso o que se encuentran en agotamiento.
- Los Terrenos: Son los bienes que no están sujetos a depreciación ni a agotamiento.

El Reglamento para la Preparación de Información Financiera (CONASEV) plantea la utilización de diversas cuentas para el control del activo fijo. De acuerdo con este esquema, los activos fijos pueden ser clasificados en: terrenos; edificios y otras construcciones; maquinaria y equipo; unidades de transporte; muebles y enseres; equipos diversos; unidades de reemplazo; unidades por recibir; trabajos en curso.

Adicionalmente a estas cuentas es posible incluir otras específicas para el negocio, como, por ejemplo, Inmovilizaciones Agropecuarias (para empresas agrícolas o pecuarias), Reservas Mineras (por el costo de la concesión de las empresas mineras), Inmovilizaciones Forestales (para empresas del sector maderero).

CONCLUSIONES PARCIALES

Haciendo uso de las bibliografías consultadas, se ha realizado en forma resumida el análisis teórico y conceptual del objeto de estudio, que brinda los argumentos necesarios para un análisis que permita dar cumplimiento al objetivo general y responda al problema planteado, de manera que se pueda validar la hipótesis formulada.

CAPÍTULO II. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL SUBSISTEMA ACTIVO FIJO TANGIBLE DEL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA PUERTO MOA COMANDANTE “RAÚL DIAZ ARGUELLES”

En este capítulo se expondrán las características de la empresa y en específico del área contable que desarrolla toda la actividad financiera. Se recogen los aspectos actualizados del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activo Fijo Tangible para lograr un eficiente desempeño laboral, teniendo en cuenta las modificaciones existentes en el nomenclador de cuentas y otros elementos que permite que el trabajador conozca cómo proceder en el cálculo y contabilización de estas partidas.

2.1 Caracterización de la Empresa Puerto de Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles"

Con más de cincuenta años de experiencia en operaciones portuarias, la Empresa Puerto de Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles" se encuentra localizada en la costa norte oriental de la Isla de Cuba, en la provincia de Holguín. Está ubicada en una dársena artificial al sur de la ensenada de Yamanigüey, Bahía de Cayo Moa, en los 20° 39' 30" de latitud Norte y a 74° 55' 40" de longitud Oeste. El canal y la dársena tienen una profundidad de diseño mínimo de 11.3 m, lo que permite operar buques de hasta 20 000 DWT.

Cuenta con dos instalaciones, una en Moa y la otra en Nicaro y en ambos lugares se cuenta con un Campo de Boyas para la recepción de combustibles. Posee áreas de almacenamientos de petróleo, amoníaco y carbón, así como medios para la transportación terrestre y marítima.

La función fundamental de la empresa es la exportación de níquel e importación de los suministros para el consumo de las industrias y el desarrollo industrial de la zona, con el objetivo de ayudar en la prestación de servicios en operaciones de

carga, descarga, recepción y entrega de níquel a las empresas dedicadas a esta actividad. Además, brindan servicios de dragado, almacenaje y distribución de materias primas (carbón, amoníaco, combustibles, azufre, etc.) almacenaje de mercancías, servicios de minería y transportación coral, entre otros. Esta opera en el Puerto de Nicaro y los Campos de Boyas de Moa y Felton, ejecuta operaciones de descargas de materias primas, equipos, materiales y mercancías en general en dichas instalaciones.

Para desarrollar sus servicios dispone de 7 Unidades Empresariales de Base y 5 Direcciones funcionales: (Ver anexo No.1)

Unidades Empresariales de base:

- UEB Explotación Portuaria Moa: Esta área desempeña el papel de prestar servicios portuarios a la Unión del Níquel.
- UEB Explotación Portuaria Nicaro: Tiene el fin de operar en los puertos de Moa y de Nicaro.
- UEB Mantenimiento: Esta se dedica a prestar servicios de mantenimiento preventivo planificado.
- UEB Abastecimiento Técnico: Asegura la demanda de medios de producción y bienes de consumo (insumos).
- UEB Transporte Portuario: Esta se dedica a para prestar servicios de mantenimiento preventivo planificado.
- UEB Coral Marítimo: Tiene el fin de operar en los puertos de Moa y de Nicaro.
- UEB Recepción y Suministro: Esta realiza la recepción y suministros de petróleo, carbón y amoníaco.

La Empresa Puerto Moa mantiene un sistema de gestión de la Calidad certificado acorde a los requisitos de la norma internacional ISO 9001: 2000 para los procesos de manipulación de mercancías en puertos y almacenes, consolidación y desconsolidación de cargas y tarjado e inspección de mercancías, así como las direcciones funcionales de apoyo a estos procesos.

Tiene aprobada la aplicación del Perfeccionamiento Empresarial, según el acuerdo No. 3980 del 12 de Abril del año 2001 del Consejo de Estado y el Consejo de Ministros y, actualmente es una de las empresas que marchan a la vanguardia en la Provincia Holguín en la consolidación de los 4 nuevos Sistemas del Perfeccionamiento Empresarial (Sistema de Gestión del Capital Humano, Sistema de Gestión de la Comunicación Empresarial, Sistema de Gestión de la Innovación y Sistema de Gestión Ambiental).

Visión

Lograr la excelencia en todo lo que hacemos, y ser competitivos. Somos una gran empresa, comprometida a garantizar la máxima calidad de los servicios y procesos a través de la práctica de los siguientes valores:

- Compromiso con el cambio: Adaptarse para poder triunfar.
- Orientación al cliente: El cliente es lo más importante.
- Excelencia: Lo hacemos bien o no podemos progresar.
- Trabajo en equipo: Entre todos podemos lograrlo.
- Éxito y logro: Con buenos resultados obtenemos recompensas.
- Desarrollo personal: El verdadero desarrollo es el desarrollo de uno mismo.
- Alta productividad: El incremento de la productividad está en nuestras manos

Objeto Social

- El Objeto social está diseñado para:
- Minado, extracción y transporte de Cieno carbonatado
- Trabajos de varadura y reparación de medios navales
- Atraque y Desatraque de buques
- Servicios de buceo
- Manipulación de mercancías, agrupe y desagrupe de contenedores
- Transportación de mercancías por carreteras.

Principales proveedores.

De los principales proveedores que posee la Empresa Puerto Moa dentro del grupo empresarial CUBANIQUEL, a la que pertenece, encontramos los siguientes:

- ESUNI MOA
- EMP MECANICA NIQUEL
- CUBANÍQUEL
- CEXNI
- SERCONI
- CEPRONIQUEL
- ESUNI FELTON
- ESUNI NICARO
- ESUNI FELTON

Otros de los principales proveedores nacionales que posee la empresa son:

- MOA NICKEL
- EMP ASTILLERO OTE-ASTOR
- EES.UEP. PROV.DE ALOJAMIENTO
- UNEVOL SA
- EMP DE COMUNICACIONES
- EMPRESA GEOMINERA PINAR DEL RIO
- CASTROL CUBA SA
- ISLA AZUL
- UBI INMOBILIARIA SANTIAGO DE CUBA
- SEPSA HOLGUIN
- SERVICIOS DE GRUPO ELECTROGENO
- NAVEGACION CARIBE
- EES EMPRESA CONSTRUCT ECI-3

- GEOCUBA SANTIAGO DE CUBA

Alguno de los principales clientes dentro del grupo empresarial con que cuenta la Entidad es:

- ESUNI
- EMNI
- ECG
- CEXNI
- CEDINIQ
- SERCONI
- ESUNI NICARO

Alguno de los clientes fuera del grupo empresarial (CUBANIQUEL) son los siguientes:

- REFINERÍA ÑICO LÓPEZ.
- EMP.CONST. Y MONTAJE CAMAGUEY
- EMP MCPAL COMERCIO MOA
- EPM AVICOLA HOLGUIN
- MININT CONSTRUC. HLG.
- INMOVILIARIA DEL TURISMO
- COMUNALES MOA
- EES COMERCIALIZADORA ESCAMBRAY
- EMPRESA SERMAR
- AMP. ASTILLERO ASTOR
- EMPRESA PESQUERA HOLGUÍN
- EES EMPRESA CONSTRUC (ECI 3)
- PROPAGANDA PROVINCIAL PCC
- ANTILLANA DE SALVAMENTO

2.1.2 Características del área contable

La actividad de Contabilidad se encuentra centralizada a nivel de Empresa, organizada en diferentes Subsistemas contando como sus trabajadores, 1 Especialista Principal en Gestión Económica, 2 Especialistas en Gestión Económica B, 1 Técnico en Gestión Económica A y 2 Técnicos en Gestión Económica B). Posee como característica fundamental su estrecha relación con el resto de las áreas y UEB con que cuenta la Empresa, en su carácter de control, análisis y procesamiento de datos para la recepción de toda la información necesaria en la elaboración de los Estados Financieros para la posterior toma de decisiones de la gerencia.

Estos 2 Especialistas en Gestión Económica con que cuenta la entidad son los encargados o dedicados de dirigir el Sistema de Nóminas y de Inventario por lo que son los máximos responsables de llevar la correcta contabilidad y control de estos procesos así como la comprobación de los saldos en los Estados Financieros además del especialista principal de que es el encargado de llevar la contabilidad y el registro oportuno y correctos de las operaciones contables; mas el Especialista Principal en Gestión Económica que es el que tiene la máxima responsabilidad de la verificación y adecuada contabilización de las transacciones que se realizan a diario en la entidad . Los Técnicos en Gestión Económica B tienen el papel de uno llevar el subsistema de activo fijo de la Empresa, el segundo tiene la función de llevar el subsistema de inventarios y el tercero, lleva el subsistema de dietas y gastos de la entidad.

El programa contable que se utiliza en la Empresa puerto Moa es el SISCONT 5, este es un software de Contabilidad y Finanzas que contiene la documentación del sistema, permite la emisión de los principales reportes solicitados por las entidades auditoras, fiscalizadoras y financieras tales como los libros oficiales, registro de compras y ventas, retenciones y Estados Financieros, entre otros automáticamente, lo que permite un eficaz, eficiente y un mejor control de la

operaciones financieras que se realiza en la empresa así imposibilitando que no se incurran en delitos económicos.

2.1.3 Funciones de la Dirección de Contabilidad.

La Dirección de Contabilidad juega posee un papel primordial e importante en el funcionamiento orgánico de la Empresa Puerto Moa dentro de las que encontramos las siguientes:

- Dirigir, organizar y controlar las actividades contables de la entidad, así como la correcta contabilización de todas las operaciones de compras, ventas cobros, pagos y aportes que emite y genera Finanzas de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Normalización Contable (SNC), el cuadro de las operaciones; así como la confección de los Estados Financieros.
- Controlar, supervisar y garantizar la correcta contabilización y emitir los registros de los activos fijos asignados a cada área de la entidad según informes primarios.
- Supervisar la calidad y confiabilidad de toda la información que sea emitida por el Grupo.
- Controlar, chequear y garantizar el cálculo y elaboración de las Nóminas en las fechas establecidas.
- Participar en los Comité Económicos y Financieros.
- Participar en los Consejillos de la Dirección.
- Emitir periódicamente los Estados Financieros en correspondencia con los requerimientos establecidos por el Organismo correspondiente en términos de tiempo, calidad y veracidad.
- Asegurar que los sistemas contable-financieros, soportados en tecnologías de la información estén certificados por las autoridades competentes y garanticen la exactitud de las operaciones y el control.

- Documentar el cien por ciento (100%) de las deudas por cobrar y pagar y establecer convenios de cobros y pagos con clientes y suministradores en los casos que corresponda.
- Elaborar, evaluar y controlar permanentemente el cumplimiento de los flujos de efectivos en la Empresa.

2.1.4 Diagnóstico al Manual de Normas y Procedimientos de Activo Fijo Tangible

Según la Resolución 54/2005 de fecha 24 de marzo del 2005 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) se estableció la obligatoriedad, de que las entidades cuenten con el Manual de Normas y Procedimientos Contables Financieros, acorde a las características propias de cada entidad, como instrumento metodológico para su funcionamiento.

El Manual de Normas y Procedimientos de la Empresa Puerto Moa cuenta con un total de 15 hojas, recogiendo los principales acciones contables y financieros a realizar en los casos de baja, alta y compra de un Activo Fijo Tangible. Entre los principales procedimientos establecidos se encontraban: Procedimientos de compra, Procedimiento de venta, Procedimiento de baja como consecuencia de su desmantelamiento y venta como chatarra. Además, como anexo establecía algunos de los modelos necesarios para el trabajo a realizar con un activo fijo, así como las resoluciones a las que se subordinaban estos modelos.

Luego de realizar una minuciosa investigación al subsistema de AFT en la Empresa Puerto Moa se detectaron las siguientes deficiencias:

- ✓ No se actualiza desde marzo 2010: Estos procedimientos se encuentra desactualizado verificándose que su última actualización fue el 11 de marzo del 2010, no contando además con la confección y aprobación de los directivos pertinentes.

- ✓ Debido a su obsolescencia los modelos y anexos mencionados en los procedimientos no se encuentran debidamente anexados al dorso del documento y en la mayoría de los casos no aparecen.
- ✓ Dentro del Manual de Procedimiento la sección de AFT cuenta con solo 3 procedimientos, estando desactualizados totalmente, no cuentan con los anexos y legislaciones ordenadas y emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios y por las autoridades y entidades pertinentes. Estos procedimientos son:
 - Procedimiento de compra de AFT
 - Procedimiento de venta de AFT
 - Procedimiento de baja de un AFT como consecuencia de su desmantelamiento y venta como chatarra.
- ✓ Estos procedimientos existentes aparecen incompletos: Al no aparecer los modelos correspondientes a cada procedimiento antes mencionados.
- ✓ Contradicciones en la información de las cuentas existentes que tributan al registro de las operaciones: La información ofrecida en el manual en ocasiones dificulta su entendimiento al contradecir hacia donde debe registrarse diferentes operaciones, específicamente en las cuentas de efectivo en banco, otras provisiones operacionales, cuenta por cobrar -Dívisas en otras.
- ✓ Existen cuentas desactualizadas: Entre las diferentes cuentas que se encuentran desactualizadas debido a los diferentes cambios y actualizaciones en las resoluciones emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios encontramos algunas como es otras provisiones operacionales, cuenta por cobrar -Dívisas en otras.

2.2 Actualización del Manual de Normas y Procedimientos.

Después de haber realizado el diagnóstico y detectados las principales deficiencias que afectan el funcionamiento interno y el control interno en general, se procede a la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Subsistema de AFT de la Empresa Puerto Moa se tendrá como estructura la siguiente:

Objetivo y Alcance

Se definen los objetivos y alcance del manual de normas y procedimientos.

Emisión, Distribución y Utilización:

Se determinan las distintas maneras en que se debe de distribuir la actualización del Manual, así como la utilización que debe poseer este.

Fecha de vigencia:

Se establece el plazo de vigencia que poseerá el Manual, así como las actualizaciones periódicas que se deberá realizar luego de su puesta en vigencia en la Entidad.

Legislaciones asociadas al subsistema de Activos Fijos Tangibles para la actualización del Manual de Normas y Procedimientos.

Para la correcta actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de AFT es necesario tener en cuenta una serie de legislaciones, Resoluciones y Normas asociadas a este basándonos principalmente a la Resolución 1038/2017 emitida por el Ministerio de Finanzas y Precios que brindan al contador o trabajador las bases para la correcta manipulación y tratamiento de los Activos Fijos además de proporcionar al contador las bases normativas y las leyes asociados a este tema dando un orden de temas a tratar como son los objetivos, alcance, definiciones, reconocimiento de AFT, medición en el momento de reconocimiento, medición de costo, depreciación, retiro o baja en cuentas de los AFT, exposición y amortización todos con el fin de sentar las bases para un orden lógico, organización y control de los AFT que posee la empresa.

Otras de las Resoluciones en las que se apoyaron en la investigación fueron en la Resolución 148/2006 del Ministerio de Finanzas y Precios sobre la Creación del Manual de Normas y Procedimientos del Control Interno, la Resolución 10/2007 de MFP expone los datos de uso obligatorio que se tendrán en cuenta al momento de diseñar los modelos del subsistema de AFT. También la Ley 107/2009 de Contraloría General de

República de Cuba que tiene como objetivo proponer la política integral del Estado en materia de preservación de las finanzas públicas y el control económico administrativo, así como, la organización, estructura, integración, atribuciones y procedimientos para el ejercicio de sus funciones y la de los sujetos de la Ley, en el ámbito de la auditoría, la supervisión y el control. Además de la Resolución 54/2005 del MFP que recoge cómo se deben elaborar, a partir de la Normas Cubanas de Contabilidad y de Contabilidad Gubernamental, un documento que contenga la base normativa contable de cada entidad, como parte del Sistema de Control Interno.

El conocimiento y aplicación de las normas incluidas en su contenido son indispensables para el adecuado control en las Entidades, dada la vulnerabilidad y riesgo que pudiera derivarse de la dispersión y tenencia de estos medios por trabajadores, técnicos y funcionarios, y la condición de accesibilidad, característica propia de toda instalación del sector.

La estructura del Manual de Instrucciones y Procedimientos del Subsistema de Activos Fijos Tangibles cumple la función de brindar información especializada de manera organizada y ágil con el objetivo de facilitar el trabajo del Área Contable en las diferentes Entidades.

Luego de una exhaustiva revisión de las Normas y Resoluciones vigentes y de nueva puesta en vigor el manual actualizado constará de varios capítulos, los que se muestran a continuación:

CAPÍTULO I. Organización del Registro Contable: En este capítulo se encontrará una caracterización de la Empresa Puerto Moa y sobre lo referido a las Normas Cubanas de Contabilidad, las disposiciones organizativas en se encuentra estructurada la empresa, así como las denominaciones de las áreas de responsabilidad y los diferentes cargos que ocupa cada trabajador.

El Manual de Normas y Procedimientos ayudará a facilitar la supervisión del trabajo mediante la normalización de las actividades, evitando la duplicidad de

funciones y los pasos innecesarios dentro de los procesos, facilitará la labor del auditor, la evaluación del control interno y su vigilancia

CAPÍTULO II. Procedimientos del Registro Contable: En este capítulo se muestra las operaciones y acciones a realizar para el control que se debe llevar a cabo de Activos Fijos Tangibles (AFT) organizados por:

ALTAS

- ✓ Por compras del AFT: Se exponen los principales pasos a seguir para la realización de esta acción con los activos en cuestión desde el momento de entrada al almacén hasta la posterior puesta en explotación.
- ✓ Por conclusión del proceso inversionista: Se da a conocer los procedimientos a seguir para la contabilización, contabilización y control luego de concluirse un inmueble u otro activo fijo tangible por un proceso inversionista.
- ✓ Por traslado: Se exhiben los procedimientos a realizar en caso de ocurrencia de traslados.

BAJAS:

- ✓ Por deterioro
- ✓ Por pérdidas
- ✓ Por traslados (dentro de la Entidad, dentro del grupo empresarial (CUBANIQUEL) y fuera de la entidad.

En este punto se recogerán los posibles casos por lo que se podrá realizar la acción de baja así como el desglose de los documentos que se va necesitar en cada una de las acciones que se efectúan luego de practicarle el proceso de baja a los Activos Fijos Tangibles.

TRASLADOS

- ✓ Por ser enviados a reparar

✓ Por traslados (dentro de la Entidad, dentro del grupo empresarial (CUBANIQUEL) y fuera de la entidad.

Se muestra de forma detallada y organizada de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones consultadas los pasos a realizar en caso de bajas por los casos antes mencionados así como las documentaciones necesarias a actualizarse para un mejor control de estos AFT y evitar la pérdida e incurrir en delito económico y consiga un gasto para la Empresa.

Estas acciones están en correspondencia con las características del hecho que se procesa y por tanto se diferencian unas de otras, tanto en su magnitud como en su complejidad. Para regular estas acciones de una manera organizada se requiere el establecimiento de procedimientos de trabajo en cada una de las áreas y actividades conformadas en el Subsistema Organización del Registro Contable.

CAPÍTULO III. Cuentas y Subcuentas Contables. Estará basado principalmente en las principales cuentas relacionadas con el tratamiento de los de los Activos Fijos Tangibles a partir de los establecido o estipulado en el nomenclador d cuentas y el uso y contenido de las cuentas.

CAPÍTULO IV. Procedimientos a aplicar en el Subsistema de Activos Fijos Tangibles. Está basado principalmente en los procedimientos de entrada, salida, custodia y otros tratamientos contables de los Activos Fijos Tangibles (AFT) como son:

- Procedimientos sobre faltantes, robos, sobrantes y roturas utilizados en el subsistema de Activos Fijos Tangibles.
 - Avalúos de los Activos Fijos Tangibles.
 - Depreciación de Activos Fijos Tangibles.
 - Expediente de Ajuste de los Activos Fijos por faltantes, robos, sobrantes y Roturas.

Estos expedientes de faltantes, robos, sobrantes y roturas al momento de elaborarse deben poseer los datos de uso obligatorio o aspectos que se deben de tener mostrándose a continuación:

1. Nombre y código de la entidad.
2. Descripción del edificio o de la construcción
3. Número consecutivo del Submayor.
4. Número del Inventario del Activo Fijo Tangible.
5. Valor del Activo Fijo Tangible.
6. Fecha de alta del activo y tasa de depreciación anual para su reposición.
7. Tiempo de vida útil.
- 8 Espacio para ampliaciones y modernizaciones del Activo Fijo Tangible.

Para la confección y actualización del manual se tuvo en cuenta la nueva Resolución 1038/2017 (Ver anexo No.2 y No. 3) vigente a partir del inicio de ejercicio contable de enero del 2018 emitida por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) en la Gaceta Oficial de Cuba en su anexo único que recoge el tratamiento contable de los Activos Fijos Tangibles.

Esta tiene como objetivo el establecimiento del tratamiento contable de los activos fijos tangibles, que deberán cumplir las entidades; en la contabilización, la determinación de su importe en libros, los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos; así como, los cambios que se hayan producido en la inversión que la entidad tiene en dichos activos.

Su alcance estará dado a la aplicación a las entidades económicas radicadas en el territorio nacional, en lo adelante, las entidades y no es de aplicación a los siguientes activos: Activos fijos tangibles que se adquieren para comercializar de forma mayorista y minorista además de los activos biológicos relacionados con la actividad agropecuaria, distintos de las plantas productoras permanentes, a los

productos que se obtienen de las plantas productoras permanentes y las Inversiones en derechos mineros, exploración y extracción de minerales, petróleo, gas natural u otros recursos no renovables similares.

Se establece el reconocimiento de los Activos Fijos Tangibles cuando:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El valor del activo fijo tangible puede ser medido con suficiente fiabilidad.
- Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento; por ejemplo, no dice en qué consiste una partida de activo fijo tangible. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.

Establece como algunas de las mediciones en el momento del reconocimiento de AFT que:

- Los activos fijos tangibles se valoran al precio de adquisición, o a su costo real de producción o construcción, o por un valor equivalente cuando se reciban bienes sin contraprestación monetaria.
- Los activos fijos tangibles recibidos en donación sin que exista un valor de origen, deben ser contabilizados a un valor estimado, que represente el desembolso que hubiera sido necesario efectuar para adquirirlos, en las condiciones en que se reciben.

Como medición del costo estipula los pasos a seguir posterior al reconocimiento, el tratamiento a los modelos del costo y los modelos de revaluación de los AFT. Dentro de los aspectos que recoge la Resolución está los estatutos a seguir para la depreciación de un Activo Fijo Tangible, el importe despreciable y el período de depreciación, así como los métodos de depreciación como es el caso del

Método Lineal que es el que se utiliza en la Empresa Puerto Moa y es la que asigna una porción igual del gasto de depreciación a cada período de la vida útil del activo fijo tangible. Con este método se proporciona un cargo anual y uniforme de depreciación.

Recoge además el retiro o baja en cuentas de los Activos Fijos Tangibles siendo el caso de:

- El valor en libros de un activo fijo tangible se da baja en cuentas por las siguientes causas:
 - Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros.
 - Por su disposición.
- La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo fijo tangible, se incluye en el resultado del período, en el momento en que el activo fijo tangible sea dado de baja en cuentas. Las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.
- Sin embargo, una entidad que, en el curso de sus actividades ordinarias, venda rutinariamente activos fijos tangibles que se mantenían para arrendar a terceros, transfieren esos activos a los inventarios por su importe en libros cuando dejen de ser arrendados y se clasifiquen como mantenidos para la venta. El importe obtenido por la venta de esos activos se reconoce como ingresos de actividades ordinarias.
- La disposición de un activo fijo tangible puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo, mediante la venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donaciones.

A la hora de la exposición estable que:

- En las Notas a los Estados Financieros se revelará respecto a cada una de las clases de activos fijos tangibles, la siguiente información:
 - Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, tanto al principio como al final de cada período.

- Los métodos de depreciación aplicados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada período.

De forma general, la aplicación de esta nueva norma en vigor, permite ejercer un mejor control y tratamiento de los AFT en la empresa en el proceso de contabilización, así como los cambios que se hayan producido en la inversión de dichos activos. En el proceso de perfeccionamiento empresarial de la empresa se tendrá en cuenta el tratamiento de esta norma para el proceso de calidad de la información contable.

CAPÍTULO V. Principales Operaciones Contables: Posteriormente de una introducción al tema se basará principalmente en las operaciones contables para los Activos Fijos Tangibles:

- Por la venta de AFT
- Por la baja de Activos Fijos Tangibles
- Por la baja de AFT por pérdida por desastres.
- Por registro del faltante al momento de detectarse
- Faltante físico de activos fijos tangibles
- Faltante físico de AFT cuando se decida diferirlo a corto plazo.
- Faltante físico de AFT cuando se decida diferirlo a largo plazo.
- Recuperación de faltante.
- Por la aplicación de la Responsabilidad Material.

El Subsistema de Activos Fijos Tangibles cuenta con una serie de operaciones contables que se llevan a cabo en los comprobantes de operaciones.

En este capítulo como se puede observar existe una descripción detallada de cada uno de los puntos mencionados anteriormente que le facilitará al trabajador contar con una herramienta necesaria y oportuna y además detallada de las operaciones contables a realizar en cada paso.

CAPÍTULO VI. Modelos que se utilizan. Luego de una pequeña introducción al tema encontraremos los diferentes modelos para el registro y operaciones a realizar con los AFT como es el caso de los siguientes:

- Altas
- Bajas
- Traslados recibidos
- Traslados entregados
- Enviados a reparar o recibidos de reparar
- Pendientes de autorizar: (Expediente por un breve período de tiempo que reúne los movimientos de Activos Fijos que se encuentran pendiente de alguna firma o los que se encuentran autorizados a reparar y permanecen físicamente en el Área.)
- Movimientos Internos
- Enviados a Reparar

La empresa para realizar el registro oportuno de las acciones a realizar con los Activos Fijos Tangibles que posee utiliza el programa SISCONT 5 que cuenta con modelos para el Subsistema de Activos Fijos conformado de la siguiente manera:

SC-1.01 Movimiento de Activos Fijos: Este modelo tiene como objetivo principal, formalizar y dejar evidencia de todos los movimientos de AFT, que impliquen o no su movimiento físico.

SC-1.02 a 1.05 Submayor de Activos Fijos Su objetivo registrar los indicadores que corresponden a las máquinas, equipos y medios de transporte, para su adecuada identificación y control, tanto físico como contable.

SC-1.07 Control de Activos Fijos Su objetivo es mantener un control permanente de los AFT en Contabilidad y servir a su vez como relación de los que se encuentran en poder de las áreas que controlan operativamente los mismos, siendo éstas responsables de su custodia y cuidado.

SC-1.08 Registro de Depreciación Su objetivo principal es registrar los indicadores que corresponden a los muebles y otros objetos, para su adecuada identificación y control, tanto físico como contable, así como el correcto cálculo de la depreciación.

Los elementos tratados en este capítulo permiten utilizar adecuadamente los modelos de uso obligatorio para el tratamiento contable de los AFT y proporciona una seguridad razonable para el Control Interno como eslabón base del funcionamiento de la entidad, siendo este el principal medio que utiliza los dirigentes para la toma de decisiones y el proceso de mejora continua en el cual se enmarcan las organizaciones para alcanzar la calidad y desempeño de sus funciones.

CONCLUSIONES PARCIALES

Con la aplicación de los pasos para la actualización del manual se llegó a materializar el objetivo de la investigación obteniendo los siguientes logros:

- Se realizó una caracterización del Área contable y del Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- Se detectaron las principales deficiencias del Manual de Normas y Procedimientos existente en la entidad para la posterior actualización mediante las resoluciones y normas de nueva creación organizando dicho proceso en 3 secciones en altas, bajas y traslados, dentro del Subsistema de Activos Fijos Tangibles (AFT).

- Se hizo alusión a los principales procedimientos, normas y resoluciones de nueva puesta en vigencia que no estaban recogidos en el Manual, dando resultando como resultado un Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activos Fijos Tangibles actualizado.

CONCLUSIONES

1. La actualización del Manual se ajusta a las regulaciones dictadas para el Subsistema de referencia a través de las normativas aplicables que recoge las actividades que se desarrollándose en la empresa Puerto Moa de forma ordenada, cumpliéndose con el objetivo propuesto.
2. El registro y control de los hechos económicos en el transcurso de los años han sufrido modificaciones y adaptaciones, pero las mismas no se encontraban en un documento oficial en forma de Manual.
3. El Manual se ajusta a las regulaciones establecidas para la actividad contable financiera y a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

RECOMENDACIONES

Como resultado obtenido en el trabajo de investigación en la Empresa Puerto Moa "Comandante Raúl Díaz Arguelles"(EPM). se recomienda lo siguiente:

1. Actualizar periódicamente el Manual de Procedimientos Contables por constituir este un valioso instrumento que contiene la base normativa contable, los procedimientos de Control Interno y Administrativo diseñados y aprobados en la empresa, así como otras informaciones de alta importancia.
2. Entregar el Manual de Normas y Procedimientos Contables a la Dirección de Economía para su revisión e inclusión como herramienta de trabajo y consulta en el registro contable de los hechos económicos de la empresa después de ser aprobada por el Consejo de Dirección.
3. Entrenar y capacitar al personal de la Dirección de Economía, que se implica en las actividades relacionadas con el registro contable, en el manejo y utilización de este Manual de Procedimientos para que pueda brindar resultados viables y de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Consultor electrónico 2017. Cuba.
- Colectivo de autores. El ABC de la Contabilidad Financiera Universidad de Holguín.
- Contraloría General de la República. Resolución 60 del 1 de marzo del 2011. Cuba sobre los componentes y normas del Sistemas de Control Interno.
- Resolución 54/2005 del Ministerio de Finanzas y Precios que faculta a la entidad la confección de manuales y procedimientos para los registros contables.
- Resolución 1038/2017 del Ministerio de Finanzas y Precios, que se aplica a las operaciones con los Activos Fijos Tangibles a partir del inicio del ejercicio contable del año 2018.
- Fray Luca Paccioli de titulado "La Suma de Aritmética, Geometría Proportioni et Proportionalité".
- H.A. Finney en su libro "Curso de Contabilidad".
- Ley 107/2009 de Contraloría General de República de Cuba proponer la política integral del Estado en materia de preservación de las finanzas públicas y el control económico administrativo, así como, la organización, estructura, integración, atribuciones y procedimientos para el ejercicio de sus funciones y la de los sujetos de la Ley, en el ámbito de la auditoría, la supervisión y el control..
- Resolución No. 10, de enero 18 de 2007 del Ministerio de Finanzas y Precios establece que para el registro, control e identificación de los Activos Fijo Tangibles se utilicen submayores.
- Resolución 294 de 2005 del Ministerio de Finanzas y Precios se norma, entre otros elementos contables, el Nomenclador de Cuentas que deberán utilizar de forma obligatoria todas las entidades cubanas.
- Resolución No. 182 del Ministerio de Finanzas y Precio 29/06/09 Establece el procedimiento para la tramitación de los beneficios fiscales establecidos en la Ley No. 73 de 1994 y sus disposiciones complementarias, relacionados con los

impuestos por la Utilización de la Fuerza de Trabajo y sobre Utilidades; así como la Depreciación Acelerada de Activos Fijos Tangibles.

- Resolución No. 379, de fecha 31 de diciembre de 2003, dictada por la Ministra de Finanzas y Precios, establece el “Reglamento del Impuesto sobre Utilidades” y en su Capítulo III “De las Partidas Deducibles”, artículos 31 y 32 establece los porcentajes de Depreciación de Activos Fijos Tangibles, y dispone los casos en que puede autorizarse la aplicación de porcentajes mayores de Depreciación.
- Resolución No.087/2007 del Ministerio de Finanzas y Precio, sobre los Procedimiento de Control Interno de los Movimientos de los Activos Fijos Tangibles.
- Resolución No.250 07/11/2007 Dispone, con carácter obligatorio, para todas las Unidades Presupuestadas, el registro mensual del gasto y el correspondiente aporte al Presupuesto del Estado, de la Depreciación de Activos Fijos Tangibles y la Amortización de Activos Fijos Intangibles.
- Resolución No.446 /2007 del Ministerio de Finanzas y Precio que establece el mecanismo financiero para el movimiento de Activo Fijo Tangible entre las unidades.
- Resolución No.37/2007 del Ministerio de Finanzas y Precio, autoriza a que cuando un Activo Fijo Tangible es dado de baja y como consecuencia de su desmantelamiento se decida por la autoridad competente venderlo como chatarra.
- Resolución No.041/1998 del Ministerio de Finanzas y Precio, sobre traspaso de Activos Fijos Tangibles y otras actividades por el ordenamiento de las relaciones de cooperación.
- Resolución No.148/2006 del Ministerio de Finanzas y Precios sobre la Creación del Manual de Normas y Procedimientos
- Resolución No. 032/2016, Contraloría General de la República de 17/02/2016: Establecer los aspectos a tener en cuenta para la Identificación y Cuantificación de los Daños y Perjuicios Económicos causados al Patrimonio Público.
- Resolución No. 106/08, MFP, 02/05/08, Resuelvo Tercero

- Tesis Lores Lamoht Efraín 2017 “Diseño del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activos Fijos Tangibles en la Empresa Constructora de Obras del Poder Popular de Sagua de Tánamo.”



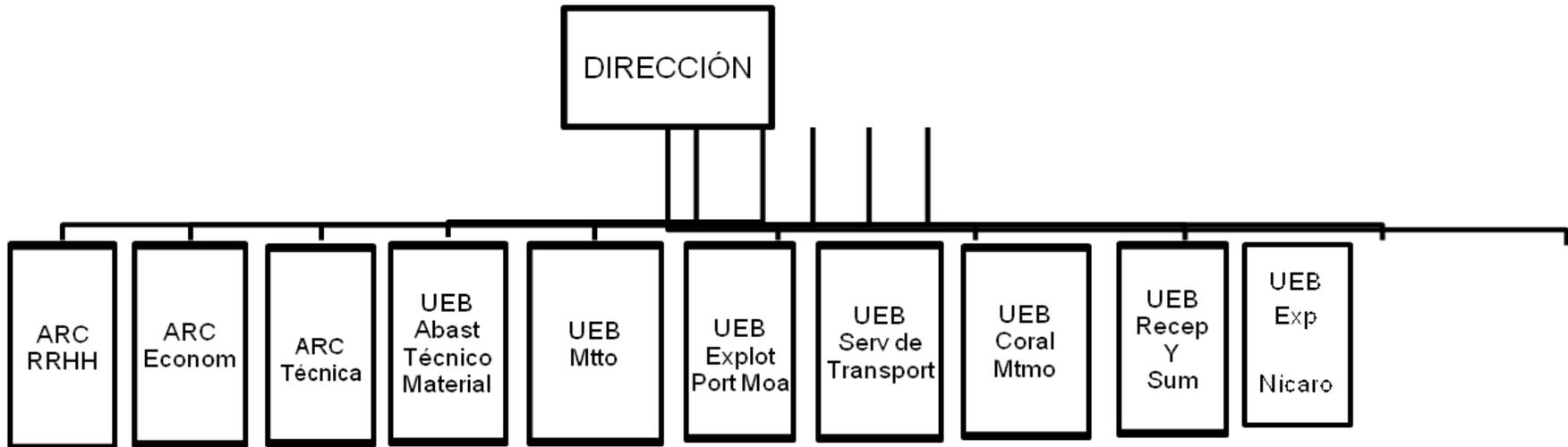
PUERTO MOA

Un mar de razones para anclar

**Actualización del Manual de Normas y Procedimientos
para el subsistema de Activo Fijo Tangible
de la Empresa Puerto Moa.**

ANEXOS

Anexo 1. Organigrama de la Empresa Puerto Moa.



Kimara Cobas Matos

Anexo 2.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

RESOLUCIÓN No.1038/2017.

POR CUANTO: El Acuerdo No. 7334, del Consejo de Ministros, del 19 de diciembre de 2012, establece entre las funciones específicas de este Ministerio, la regulada en el Apartado Segundo, numeral 8, proponer la política de contabilidad y costos para todos los sectores de la economía y el sistema de contabilidad gubernamental; así como dirigir y controlar su ejecución.

POR CUANTO: La Resolución No. 235, del 30 de septiembre de 2005, emitida por la Ministra de Finanzas y Precios, pone en vigor las Normas Cubanas de Información Financiera como base para el registro de los hechos económicos.

POR CUANTO: Se hace necesario armonizar la Norma Cubana de Contabilidad para los Activos Fijos Tangibles, con la Norma Internacional.

POR TANTO: En el ejercicio de la atribución que me está conferida en el Artículo 100, inciso a), de la Constitución de la República de Cuba, Ministerio de Finanzas y Precios.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la Norma Cubana de Contabilidad No. 7 “Activos Fijos Tangibles” (NCC No. 7), la que se integra a la Sección II del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera y que se adjunta como Anexo Único, formando parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO: La presente Resolución se aplica a las operaciones realizadas a partir del inicio del ejercicio contable del año 2018.

Kimara Cobas Matos

TERCERO: Los ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior, adecuan a sus particularidades el cumplimiento de lo que por la presente Resolución se establece.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica de este Ministerio Dada en La Habana, a los 28 días del mes de noviembre de 2017. Lina O. Pedraza Rodríguez
Ministra

**Anexo 3:
NORMA CUBANA DE CONTABILIDAD No.7 “ACTIVOS FIJOS TANGIBLES”
(NCC No.7)**

ÍNDICE

Párrafos

Objetivo 1

Alcance 2 – 3

Definiciones 4

Reconocimiento de activos fijos tangibles 5 – 11

Medición en el momento del Reconocimiento 1 2 – 20

Medición del Costo 21 – 30

Depreciación 32 – 46

Retiro o Baja en Cuentas de los activos fijos tangibles 47 – 53

Exposición 54 – 56

Armonización 5

OBJETIVO

1. Establecer el tratamiento contable de los activos fijos tangibles, que deberán cumplir las entidades; en la contabilización, la determinación de su importe en libros, los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos; así como, los cambios que se hayan producido en la inversión que la entidad tiene en dichos activos.

ALCANCE

1. Es de aplicación a las entidades económicas radicadas en el territorio nacional, en lo adelante, las entidades.

3. No es de aplicación a los siguientes activos:

6a) Activos fijos tangibles que se adquieren para comercializar de forma mayorista y minorista.

b) Activos biológicos relacionados con la actividad agropecuaria, distintos de las

Kimara Cobas Matos

plantas productoras permanentes.

c) A los productos que se obtienen de las plantas productoras permanentes.

d) Inversiones en derechos mineros, exploración y extracción de minerales, petróleo, gas natural u otros recursos no renovables similares.

DEFINICIONES

4. Los siguientes términos se usan en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Activos Fijos Tangibles: Son aquellos activos de larga duración y palpables, o sea corpóreos, que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, que trasladan su valor paulatinamente al producto creado o al servicio prestado.

Costo o valor: Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo fijo tangible, en el momento de su adquisición o construcción.

Depreciación: Es la pérdida o disminución gradual del valor de un activo fijo tangible a lo largo de su vida útil.

Importe depreciable: Es el costo del activo fijo tangible, una vez deducido su valor residual.

Importe recuperable: Es el mayor, entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo fijo tangible y su valor en libros.

Pérdida por deterioro: Es el exceso del valor en libros de un activo fijo tangible sobre su importe recuperable.

Planta productora permanente: Es una planta viva que:

a) Se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas.

b) Se espera que produzca durante más de un período y;

c) Tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola,

excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Valor de un activo fijo tangible: Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados por la entidad, en el momento de su adquisición o construcción. Incluye todas las erogaciones que son necesarias, para utilizar el activo fijo tangible en el lugar deseado y dejarlo listo para su uso (ejemplo: los gastos de transportación y de instalación o montaje).

Valor en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo fijo tangible, una vez deducidas la depreciación acumulada.

Valor residual: Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la venta del activo fijo tangible, después de deducir los costos de venta estimados, si el activo fijo tangible ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas, al término de su vida útil.

Valor razonable o justo valor: Es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo fijo tangible entre un comprador y un vendedor debidamente informados, dentro del marco de una transacción.

Vida útil: Es un estimado de la vida real del activo fijo tangible, es:

- a) El período durante el cual se espera utilizar el activo fijo tangible expresado en años, o
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo fijo tangible, por parte de la entidad, puede expresarse en, unidades de producción, kilómetros, u otras medidas.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

5. Un activo fijo tangible debe ser reconocido como tal cuando:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- b) El valor del activo fijo tangible puede ser medido con suficiente fiabilidad.

6. Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de

reconocimiento; por ejemplo, no dice en qué consiste una partida de activo fijo tangible. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.

7. La entidad evalúa, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de los activos fijos tangibles, en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir un activo fijo tangible, como los costos incurridos posteriormente para añadir o sustituir parte del activo fijo tangible correspondiente.

Costos iniciales de los activos fijos tangibles

8. Si por razones de seguridad o por el cumplimiento de medidas medio ambientales, se hace imprescindible la adquisición de activo fijo tangible, que aunque no incrementa los beneficios económicos, sí garantizan el buen funcionamiento de los activos fijos tangibles que respaldan la producción o la prestación de servicios, este será registrado como activos fijos tangibles y depreciados de acuerdo con el tiempo de vida útil estimado.

Costos posteriores de los activos fijos tangibles

9. De acuerdo con el criterio de reconocimiento contenido en el párrafo 5, la entidad no reconoce, en el valor en libros de un activo fijo tangible, los costos derivados del mantenimiento diario del activo fijo tangible. Tales costos se reconoce en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los

materiales consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y mantenimientos” del activo fijo tangible.

10. Ciertos componentes de algunos activos fijos tangibles pueden necesitar ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revisiones y cambios tras un determinado número de horas de funcionamiento, o los componentes interiores de una aeronave, tales como asientos o instalaciones de cocina, pueden necesitar ser sustituidos varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos componentes de un activo fijo tangible pueden ser adquiridos para hacer una sustitución recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de los tabiques de un edificio, o para proceder a un recambio no frecuente, como por ejemplo la remotorización de un vehículo. De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 5, la entidad reconoce, dentro del valor en libros de un activo fijo tangible, el costo de la sustitución de parte de dicho activo, cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento. El valor en libros de esas partes que se sustituyen, se da de baja en cuentas, de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta Norma (ver párrafos 47 a 53).

11. Una condición para que algunos activos fijos tangibles continúen operando, (por ejemplo, una aeronave) puede ser la realización periódica de inspecciones generales por defectos, independientemente de que las partes del activo fijo tangible sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconoce en el valor en libros del activo fijo tangible como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Al mismo tiempo, se da de baja cualquier valor en libros del costo de una inspección previa, que permanezca en la citada partida y sea distinto de los componentes físicos no sustituidos. Esto sucede con independencia de que el costo de la inspección previa, fuera identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se adquirió o

construyó dicha partida. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura, como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente, cuando la partida fue adquirida o construida.

MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO

12. Los activos fijos tangibles se valoran al precio de adquisición, o a su costo real de producción o construcción, o por un valor equivalente cuando se reciban bienes sin contraprestación monetaria.

13. Los activos fijos tangibles recibidos en donación sin que exista un valor de origen, deben ser contabilizados a un valor estimado, que represente el desembolso que hubiera sido necesario efectuar para adquirirlos, en las condiciones en que se reciben.

14. Al adquirirse un lote sin especificar el precio que corresponde a cada uno de los activos fijos tangibles, el costo total del lote se distribuye entre los distintos bienes, sobre la base del valor de cada uno, determinado por el precio vigente o por avalúo efectuado por peritos.

15. En el caso de que se haya adquirido un bien como cobro a un deudor, derivado de un proceso judicial de reclamación de deuda, el costo que se reconoce es aquel que se hubiere tenido que desembolsar para adquirirlo en el mercado, en la misma fecha en que se ha recibido el bien y si éste no existiese, por avalúo efectuado por peritos. La utilidad o pérdida generada forma parte del resultado del ejercicio económico.

Componentes del costo o valor de los activos fijos tangibles

16. El costo de los activos fijos tangibles comprende todos los costos derivados de la adquisición, tales como:

Kimara Cobas Matos

- a) El precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducido cualquier descuento comercial o rebaja del precio.
- b) Los costos directamente relacionados con la ubicación del activo fijo tangible en el lugar y con las condiciones necesarias para su puesta en funcionamiento.
- c) Los costos estimados de dismantelar y retirar el activo fijo tangible, así como, los correspondientes a la restauración de su emplazamiento.

17. Son ejemplos de costos o valor directamente relacionados con la ubicación del activo fijo tangible los siguientes:

- a) Los gastos de pre-inversión y la documentación técnica y de proyecto.
- b) Los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión, las demoliciones asociadas a la inversión y las obras inducidas directas.
- c) La construcción civil y el montaje, hasta la puesta en funcionamiento de las instalaciones o inmuebles.
- d) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- e) Los costos de comprobación de que el activo fijo tangible funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualquier elemento producido durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo fijo tangible.

18. No forman parte del costo o valor de los activos fijos tangibles los siguientes:

- a) De preapertura de una nueva instalación productiva o de servicios, incluyendo la capacitación y el adiestramiento del personal.

- b) De introducción de un nuevo producto o servicio en el mercado.
- c) Costos de promoción y comercialización.
- d) Costos de administración de la inversión y los gastos indirectos de tipo general.

19. El costo de un activo fijo tangible construido o fabricado por la propia entidad se determina valorándose por su costo de producción o construcción, considerándose dentro de ellos los gastos de personal, los costos de materiales y servicios consumidos, la depreciación correspondiente al activo fijo tangible directamente utilizado, la proporción que razonablemente corresponda de costos indirectos y otros costos.

20. Las plantas productoras permanentes se contabilizan de la misma forma que los activos fijos tangibles construidos por la propia entidad, antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la entidad. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma, deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras, antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la entidad.

MEDICIÓN DEL COSTO

21. El costo de un activo fijo tangible es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

22. El valor de un activo fijo tangible que ha sido adquirido por el arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, se determina por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Medición Posterior al reconocimiento:

23. La entidad elige como política contable el modelo de costo del párrafo 24 o el modelo de revaluación del párrafo 25 y aplica esa política a todos los elementos de los activos fijos tangibles.

Modelo del Costo:

24. Con posterioridad a su reconocimiento como activo se registra por su costo menos la depreciación acumulada.

Modelo de revaluación:

25. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un activo fijo tangible cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor reevaluado que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada.

26. Normalmente el valor razonable de los terrenos y edificios se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores calificados. El valor razonable de los activos fijos tangibles es habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación.

27. Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza específica del activo y porque el elemento rara vez es vendido salvo como parte de una unidad de negocio en funcionamiento, la entidad podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos del mismo o su costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.

28. Las frecuencias de las revaluaciones depende de los cambios que experimente los valores razonables del activo que se esté evaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libro, es necesaria una nueva revaluación, algunos activos fijos tangibles,

experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitan reevaluaciones anuales. Tales reevaluaciones resultan innecesarias para activos con variaciones insignificantes en su valor razonable, para estos pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada 3 o 5 años.

29. Cuando se revalúe un activo fijo tangible, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación, puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

a) Re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros del activo fijo tangible, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo fijo tangible por medio de la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición.

b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo fijo tangible, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo fijo tangible. Este método se utiliza habitualmente en edificios. La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada que surge de la reexpresión o eliminación anterior forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo que se contabiliza de acuerdo con lo establecido en los párrafos 30 y 31.

30 .Cuando se incremente el valor en libros de un activo fijo tangible como consecuencia de un avalúo, este aumento se registra directamente dentro del Patrimonio Neto o Capital Contable.

31. Cuando se reduzca el valor en libros de un activo fijo tangible como consecuencia de un avalúo, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio.

DEPRECIACIÓN

32. Se deprecia de forma separada cada parte de los elementos de los activos fijos tangibles que tengan un costo significativo con relación al costo total del activo fijo tangible.

33. La entidad puede valorar la conveniencia de depreciar por separado cada parte de un activo fijo tangible, que tenga un costo significativo con relación al costo total del activo fijo tangible; como por ejemplo, la estructura y los motores del transporte aéreo, ferroviario o marítimo tanto si se tienen en propiedad como si se tienen en arrendamiento financieros. De la misma forma si una entidad adquiere un activo fijo tangible sujeto a un arrendamiento operativo en que es el arrendador, puede ser adecuado depreciar por los importes reflejados en el costo de esa partida que sean atribuibles a las condiciones favorables o desfavorables con respecto a las condiciones de mercado.

34. La entidad elige por depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento y no tengan un costo significativo al costo total del mismo.

35. El cargo por depreciación de un período económico es registrado como un gasto corriente del mismo, aunque también, siempre que existan las bases de distribución, estos gastos por depreciación pueden ser aplicados a la producción de otros activos fijos tangibles, en tal caso pasa a formar parte del costo del otro activo fijo tangible, y se incluyen por tanto en su valor en libros.

Importe depreciable y período de depreciación

36. El objetivo de la depreciación es distribuir de forma sistemática el costo de un activo fijo tangible a lo largo de su vida útil; en ningún caso, el gasto de depreciación puede ser mayor al valor del activo fijo tangible, cada entidad registra la depreciación teniendo en cuenta el método utilizado para su cálculo.

37. La depreciación de un activo fijo tangible comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

38. La depreciación de un activo fijo tangible cesa en la fecha más temprana entre aquella en que el activo fijo tangible se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activo fijo tangible para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta), y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso el cargo por depreciación puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

39. Los beneficios económicos incorporados a un elemento del activo fijo tangible, se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través del uso del mismo. No obstante, existen otros factores tales como la obsolescencia tecnológica y el deterioro natural, que también producen una disminución en la cuantía de estos beneficios económicos, que cabrían esperarse de la utilización del activo fijo tangible, consecuentemente para determinar la vida útil del activo fijo tangible se tiene en cuenta todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no esté siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales

como la fecha de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

40. La vida útil de un activo fijo tangible se define en términos de la utilidad que se espera que aporte a la entidad, en algunos casos la política de gestión de la entidad puede implicar la venta del activo fijo tangible, después de un período de explotación, por tanto, la vida útil de ese activo puede ser inferior a su vida económica.

41. Los terrenos y los edificios son activos fijos tangibles separados, y se contabiliza por separado. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos fijos tangibles depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio, no afecta en la determinación del importe depreciable del edificio.

42. Si el costo de un terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, la porción que corresponda a la rehabilitación del terreno se deprecia a lo largo del período en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil limitada, en cuyo caso se deprecia de forma que refleje los beneficios que se van a derivar del mismo.

Métodos de Depreciación

43. El método de depreciación utilizado refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos por parte de la entidad los beneficios económicos futuros del activo fijo tangible.

44. Existen varios métodos de depreciación:

Kimara Cobas Matos

- El método lineal.
- El método de depreciación decreciente.
- El método de unidades de producción.

Método lineal: Este método asigna una porción igual del gasto de depreciación a cada período de la vida útil del activo fijo tangible. Con este método se proporciona un cargo anual y uniforme de depreciación.

Método de depreciación decreciente: Consiste en depreciar cantidades mayores en los primeros años de existencia del activo fijo tangible y menores en los últimos años.

Método de unidades de producción: Sirve exclusivamente para determinados medios de producción como el caso de maquinarias de carácter industrial, donde se estima el número de horas que puede trabajar ésta en su vida útil, o la cantidad de unidades que la maquinaria va a producir en su vida útil.

45. Cada entidad debe aplicar el método de depreciación que más se ajuste a su patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros. El método seleccionado se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos. Cuando tal modificación se haga necesaria, debe ser contabilizada como un cambio en una estimación contable según lo establecido en la NCC No. 4, debiendo ajustarse los cargos por depreciación del período corriente y de los futuros.

46. A medida que se van consumiendo los beneficios económicos incorporados a un activo fijo tangible, se reduce el importe en libros del mismo, mediante cargos a resultados por concepto de depreciación.

RETIRO O BAJA EN CUENTAS DE LOS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

47. El valor en libros de un activo fijo tangible se da baja en cuentas por las siguientes causas:

- a) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros.
- b) Por su disposición.

48. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo fijo tangible, se incluye en el resultado del período, en el momento en que el activo fijo tangible sea dado de baja en cuentas. Las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

49. Sin embargo, una entidad que, en el curso de sus actividades ordinarias, venda rutinariamente activos fijos tangibles que se mantenían para arrendar a terceros, transfieren esos activos a los inventarios por su importe en libros cuando dejen de ser arrendados y se clasifiquen como mantenidos para la venta. El importe obtenido por la venta de esos activos se reconoce como ingresos de actividades ordinarias.

50. La disposición de un activo fijo tangible puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo, mediante la venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donaciones).

51. Si de acuerdo con el principio de reconocimiento del párrafo 5, la entidad reconociera dentro del valor en libros de un activo fijo tangible, el costo derivado de la sustitución de una parte del activo fijo tangible, entonces se da de baja el valor en libros de la parte sustituida, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma independiente. Si no fuera practicable para la entidad la determinación del valor en libros de la parte sustituida, puede

utilizar el costo de la sustitución, como indicativo de cuál podría ser el costo de la parte sustituida, en el momento en que fue adquirida o construida.

52. La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un activo fijo tangible, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del activo fijo tangible.

53. La contrapartida a cobrar por la disposición de un activo fijo tangible se reconoce inicialmente por su valor razonable.

EXPOSICIÓN

54. En las Notas a los Estados Financieros se revelará respecto a cada una de las clases de activos fijos tangibles, la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, tanto al principio como al final de cada período.
- b) Los métodos de depreciación aplicados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada período.
- e) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:
 - i. Las adiciones;
 - ii. los activos fijos tangibles clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos fijos tangibles para su disposición, que hayan sido clasificados como mantenidos para la venta;
 - iii. las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
 - iv. los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones; así como,

las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral;

v. las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período;

vi. la depreciación;

vii. las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros, desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de una operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y

viii. Otros cambios.

f) La existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad; así como, los activos fijos tangibles que están como garantía al cumplimiento de obligaciones;

g) el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de activos fijos tangibles en proceso de construcción;

h) el importe de los compromisos de adquisición de activos fijos tangibles.

55. La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos fijos tangibles son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como, sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades. Por razones similares, es necesario revelar:

a) La depreciación del período, tanto si se ha reconocido en el resultado de período, como si forma parte del costo de otros activos fijos tangibles y

b) La depreciación acumulada al término del período.

56. Cuando se contabilicen por sus valores revaluados, se revela la siguiente información:

- a) La fecha efectiva de la revaluación;
- b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- c) el resultado de la revaluación, indicando los movimientos del período.

ARMONIZACIÓN

57. Esta Norma está armonizada con la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 Propiedades, Plantas y Equipos.



**Actualización del Manual de Normas y Procedimientos
para el subsistema de Activo Fijo Tangible
de la Empresa Puerto Moa.**

Kimara Cobas Matos